

La elite salteña durante la formación del Estado, 1850-1880. Comercio regional y distribución de la tierra ¹

Salta's elite during the state's formation process, 1850-1880. Regional trade and land distribution

Juan Ignacio Quintián

Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires
CONICET, Argentina
jquintian@yahoo.com

Resumen

El siguiente artículo estudia la historia económica salteña entre 1850 y 1875. El trabajo estudia las características del comercio regional, la producción agropecuaria y la distribución demográfica a través del análisis del *Registro Estadístico de la Provincia de Salta* y el *Censo Provincial*, ambos de 1865. En segundo lugar, estudia la distribución de la tierra en la campaña de la capital a partir del análisis del *Catastro Territorial de 1856* y el *Catastro Reformado de 1876*, con el propósito de identificar las bases materiales que controló la elite económica local. Por último, se presenta una síntesis de la distribución de la tierra en las otras regiones que se conformaron en la provincia, a partir del análisis de los catastros departamentales de 1872.

Palabras clave: comercio regional, distribución de la tierra, elite local

Abstract

The following paper analyzes cadastres and provincial census taken between 1856 and 1875 to identify the salteño landowning elite. The study begins with the

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las *Jornadas Independencia, historia y memoria*, realizadas en Tucumán en agosto de 2009. Agradezco los comentarios y sugerencias realizados por Beatriz Bragoni. Este artículo es un resumen del segundo capítulo de mi tesis doctoral sobre la elite salteña entre 1850 y 1870.

synthesis of the intraregional trade involving the landowning elite of Salta; the study describes the new tax structure created in 1855 to characterize wealthy families of the province. The analysis combines the detailed description of the sources used with the narrative of some facts that contribute to understand the complex relationship between the landowning elite and the state-formation process.

Keywords: regional trade, landowning elites, land distribution

Introducción

En las siguientes páginas presento un estudio de la distribución de la tierra con el propósito de definir el perfil económico y social de la elite salteña. Para ello, analizo catastros y censos levantados entre 1855 y 1876 en busca de los grandes propietarios salteños del período. ¿Qué tipo de elite económica se conformó en Salta durante estos años? Y ¿Sobre qué contexto socioeconómico se consolidó dicha elite? Para ello analizo una combinación de fuentes inéditas del Archivo Histórico de Salta con crónicas, en busca de algunas respuestas que contribuyan a llenar el vacío historiográfico en torno a las bases materiales que la elite salteña controló hacia 1880. A pesar de lo que comúnmente se cree, la característica distintiva de Salta fue la extrema dispersión de la tierra, comparada con otras provincias vecinas.² Este dato revela la especialización en el comercio interregional que desarrolló la elite salteña, por el cual recién a fines del siglo XIX comenzó a invertir en estancias ganaderas y haciendas azucareras; conformó así un importante patrimonio rural en la Frontera y el Oriente salteños.³

Por último, es oportuno aclarar que este análisis de la estructura agraria está en función de problemas más amplios. Por un lado, avanzar sobre la distinción entre elite económica y clase dirigente; es decir, establecer si los grandes propietarios fueron a la vez la elite política provincial. Por otra parte, indagar en la estructura rural de cada región algunas claves explicativas sobre el conflicto político local. Parece oportuno contextualizar la discusión sobre elites políticas y económicas, y su relación con la formación del Estado, pues hace a la construcción del objeto de investigación.

Los trabajos pioneros de Tulio Halperín Donghi sobre la formación de la elite

² Según Gustavo Paz (2004), “Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX”, *Anuario IEHS*, Nº 19, pp. 419-442, apenas el 12% de las unidades domésticas de la campaña jujeña eran propietarias de tierras. Para Tucumán, María Celia Bravo, “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria al monocultivo cañero”, en Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio. *Expansión capitalista y Transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, La Colmena, 1999, pp. 221-245, alrededor del 70% de las familias campesinas de la capital eran *labradores* que empleaban trabajo familiar en sus propias tierras.

³ Azucena del Valle Michel y Elizabeth Savic, “Tierra y negocio azucarero en Salta (1880-1920)”, *Cuadernos de Humanidades* Nº 13, 2002, Salta, UNSA, pp. 149-178.

rioplatense en el siglo XIX convirtieron esta cuestión en uno de los temas-problema centrales de la historiografía argentina y latinoamericana. Interesado en comprender la política criolla posrevolucionaria, Halperín compuso un escenario complejo, donde las familias herederas del poder colonial se confundían con líderes nuevos surgidos de la fragmentación política, la expansión ganadera y la ruralización. A diferencia de otros abordajes, cuestionó el carácter terrateniente de la elite tardo-colonial porteña y descubrió su especialización comercial.⁴

En los últimos quince años han aparecido estudios sobre las elites provinciales y su relación con el sistema político local y nacional. Aparecen representaciones más complejas y una diferenciación entre las elites económicas y las políticas.⁵ Estas transformaciones recientes conforman la guía historiográfica para el estudio de las bases materiales de la elite salteña.⁶

Los trabajos de Sara Mata elaboraron una visión de la aristocracia salteña tardo-colonial firmemente asentada sobre el control de la tierra y los circuitos comerciales interregionales.⁷ Sin embargo, todavía sabemos muy poco sobre cómo hicieron las familias patricias salteñas para adaptarse a la profunda conmoción político-social que implicaron las guerras civiles durante buena parte del siglo XIX, pues desde 1814 en adelante, el liderazgo caudillista de Martín Güemes y los exilios de 1831 y 1841 modificaron la composición y las formas de reproducción de la elite local. Además, la movilización popular erosionó los mecanismos de control sobre la población rural, lo cual planteó desafíos en torno a los cuales la elite se fragmentó reiteradas veces.⁸ ¿Cómo recompusieron las bases materiales de su poder en las

⁴ Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra: La formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Bs. As., Siglo XXI, 1972.

⁵ Beatriz Bragoni, *Los Hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Bs. As., Taurus, 1999. Gustavo L. Paz “El gobierno de los “conspicuos”: familia y poder en Jujuy, 1853-1875”. En Hilda Sabato y Alberto Lettieri, (comps.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 223-241.

⁶ Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Bs. As., Siglo XXI, 2002.

⁷ Sara Mata, *Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, CEPIHA-UNSA, 2005. Sobre todo el capítulo VII.

⁸ Sara Mata (comp.) (1999) “Tierra en armas. Salta en la revolución”. En *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino entre 1770-1840*. Rosario, Prohistoria. Ídem, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas formas de poder”, *Andes: Antropología e Historia*, N° 13, CEPIHA-UNSA, Salta, 2002, 113-144. En un trabajo más reciente también de la misma autora: “Paisanaje, insurrección y guerra de independencia. El conflicto social en Salta, 1814-1821”, en Raúl Fradkin y Jorge Gelman (compiladores) (2008) *Desafíos al orden: política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*. Rosario, Prohistoria, pp. 61-82.

décadas siguientes? ¿Qué cambios y transformaciones atravesaron a las elites locales?

De la estructura fiscal a la composición de la elite salteña

En 1855, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, Salta, al igual que otras provincias, cedió sus aduanas a la Confederación, lo que acentuó la penuria fiscal de su economía pero permitió sentar las bases de una nueva fiscalidad. La emergencia de un nuevo consenso liberal entre las elites y la necesidad de dotar al Estado de recursos explica la implementación de una estructura impositiva más igualitaria, homogénea y universal.⁹ En los años siguientes, el Estado provincial se fue consolidando en la medida que asumía nuevas tareas: promocionar el comercio y la producción mercantil, y fundar nuevas instituciones. Sin embargo, a pesar de los propósitos declamados, las frecuentes guerras civiles y conflictos interprovinciales postergaron hasta comienzos de 1870 la cristalización de esta nueva estructura fiscal. Hasta entonces, las contribuciones en ganados, hombres, empréstitos voluntarios y forzosos convivieron con este moderno sistema impositivo provincial.

La *Ley de Contribución Directa* fue sancionada en 1855 y, de acuerdo con la ley dictada por la Confederación, la provincia reglamentó una tasa del 4 por mil sobre el valor de toda propiedad inmueble. Este cambio no fue menor. Además de eliminar el diezmo y el tributo indígena, considerados resabios coloniales, se quitó un gravamen tradicional al comercio: la alcabala.¹⁰ En su reemplazo, la Ley de Patentes estableció impuestos sobre ciertos productos como, por ejemplo, la carga de harina de trigo y la sal.¹¹ La Ley de Contribución Directa creó dos gravámenes: *contribución territorial* y la *contribución mobiliaria*. La primera gravaba la propiedad de la tierra; la segunda, la producción pecuaria: vacas, yeguas y mulas pagaban 4 céntimos por cabeza; cabras y ovejas, medio céntimo por cabeza. El reemplazo del diezmo por la *contribución mobiliaria* implicó una reducción de la presión impositiva sobre los arrendatarios, pues la mayor parte cayó sobre los propietarios. Por último, la ley contemplaba la reforma

⁹ María Paula Parolo y Cecilia Fandos, “La modernización fiscal y sus respuestas sociales. Tucumán y Jujuy en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*. Rosario, Prohistoria, 2010.

¹⁰ La alcabala se cobró en Salta en las décadas de 1830 y 1850. Gravaba los efectos ultramarinos y se remataba como en los tiempos coloniales. Desde 1825, con la creación del Tribunal Mercantil, se impuso un derecho *Consular* de dos reales sobre los bultos y cargas de toda especie. Consultar Edith Morillo, “Elites, redes mercantiles y Tribunal de Comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX”. *CUADERNOS FHycS-UNJu*, Nº 21, 2003, pp. 41-58.

¹¹ *Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta*, pp. 27-28. Decreto del 29/11/1856. Se reglamentó el cobro de 4 reales cada 12@ (138Kg) y su recaudación quedó a cargo de la Sociedad de Beneficencia en la Capital y de las Municipalidades en los Departamentos.

de los catastros urbanos y rurales cada cuatro años para mantener actualizado los datos sobre quiénes eran los dueños de las fincas y las valuaciones fiscales.¹²

La recaudación de la *contribución directa* implicó la creación de un registro de la propiedad territorial, donde debían asentarse todos los títulos de propiedades urbanas, rurales o enfiteúticas. En el libro quedarían estipulados los límites o dimensiones, el valor, uso y el dueño correspondiente. Se estableció un año de plazo para registrar las propiedades; una vez cumplido, el Estado provincial podía considerar como tierras fiscales las fincas no inscriptas debidamente. La recaudación de la *contribución mobiliaria* también implicó la creación de un registro donde figuraban los criadores de ganados, pero su ejecución resultó difícil y sólo se regularizó su cobro en la década de 1870, cuando las revoluciones y la militarización cedieron frente a otras formas de organizar la lucha política.

La importancia de la *contribución directa* radica en que con el tiempo se convirtió en uno de los ingresos más importantes de la provincia y en que para recolectarlo se formaron los primeros catastros departamentales con datos sobre los dueños de fincas urbanas y rurales. El análisis detallado de estos documentos nos permitirá conocer la distribución de la tierra y detectar a los grandes propietarios salteños. En segundo término, abre una serie de cuestiones sobre la relación entre elites económicas y poder político. ¿Los grandes propietarios fueron los mismos líderes políticos? ¿Qué mediaciones existieron entre los dueños del poder económico y la elite política? En definitiva, ¿cuál fue la relación entre riqueza y poder?

En cumplimiento de la Ley de Contribución Directa, en 1856 se levantó el *Catastro de fincas urbanas de la Capital* y recién en 1859, el de las propiedades rurales. Los catastros de 1859 están incompletos o se perdieron para la Capital; sólo se encuentran los de nueve departamentos y, además, la valuación fiscal es escandalosamente baja, por lo que no sirven para la comparación que presento a continuación. Por eso decidí emplear el *Catastro Territorial Reformado* de 1876, que contiene las propiedades urbanas y rurales de la capital.¹³

La comparación entre el Catastro de 1856 y el de 1876 nos permite examinar la evolución de la estructura de propiedad en la ciudad de Salta durante 20 años. En cada

¹² *Ibidem*, pp. 43-44. El pago del diezmo representaba el 3% del valor de los ganados mientras la contribución mobiliaria, menos del 1%. La *contribución directa* fue implementada por las reformas rivadavianas en Buenos Aires a partir de 1821. Consultar Jorge Gelman y Daniel Santilli, "Expansión ganadera y diferencias regionales. La campaña de Buenos Aires en 1839", en Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia (editores), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*. Bs. As., Prometeo, 2004, pp. 235-285.

¹³ Archivo Histórico de Salta (en adelante AHS), Fondo Gobierno (en adelante FG), Libro N° 356. *Catastro de la Capital 1856*. Durante el gobierno de Martín Güemes, en 1859, la Legislatura sancionó una ley para revisar los catastros cada cuatro años e impulsó la formación de los primeros catastros rurales.

uno de ellos figuran el nombre del propietario, la ubicación, uso y valor de la propiedad; seguidamente, la suma del impuesto correspondiente al 4 por mil sobre la tasación fiscal, que se llamó *contribución territorial* y se pagaba en las cabeceras departamentales o en la *Colecturía General* de la ciudad de Salta. Los jefes políticos eran los encargados de cobrarla en los departamentos y recibían el 5% de la recaudación como pago por su trabajo.¹⁴

Las fuentes seriales de este tipo presentan dos inconvenientes para su análisis que conviene señalar: el subregistro y la subvaluación. En relación con el primero, en la ciudad de Salta vivían, en 1856, alrededor de 8.500 personas. Las unidades censales o viviendas tenían un promedio de 6,3 integrantes cada una. Si dividimos 8.500 habitantes por 6,3, obtenemos 1.349 casas. Las 1.132 propiedades registradas por el *Catastro* representan más del 80%.¹⁵ Con respecto al segundo problema, la subvaluación, tenemos fuentes de carácter privado para corroborar los montos del Catastro. Según el pago de derechos por la transferencia de inmuebles, la subvaluación en la ciudad de Salta osciló entre el 15% y 30% menos según el valor de las propiedades escrituradas.¹⁶

De acuerdo con los datos relevados, el cobro de la *contribución territorial* urbana fue bastante efectivo. En cambio, a pesar del aumento del 7% al 15% en la comisión de lo recaudado para los jefes políticos, y del endurecimiento de las penas para los evasores, el cobro de la *contribución territorial* en la campaña fue fácil de evadir para los propietarios durante la década de 1850.¹⁷ Recién a comienzos de la década de 1860 la *contribución territorial* y la *contribución mobiliaria* se convirtieron, respectivamente, en el primer y segundo ingreso de la provincia. En consecuencia, su estudio también se justifica por la creciente importancia fiscal.¹⁸

¹⁴ *Disposiciones fiscales* Ob. Cit., pp. 14-26. Quedaron exceptuadas las viudas y menores, cuya única vivienda no superase los 500\$ de tasación fiscal. Su recaudación en la campaña era tan difícil que el porcentaje se aumentó al 7%, y luego al 12% para los jefes políticos.

¹⁵ El promedio 6,3 es el resultado del análisis del *Censo Provincial 1865*, Carpeta N° 2, *Depto. Capital, Curato Catedral*, 49 folios. AHS, FG, *Catastro... 1856*, folios 1-56. Las 1.132 casas representan el 83,9% del total.

¹⁶ AHS, FG, *Dirección General de Inmuebles- AIMON*. Es un índice donde se transcribían las escrituras privadas. Las cifras exactas de 1855 son las siguientes: un sitio vendido en 400\$b fue evaluado por el fisco en 250\$b; una casa y sitio comprado por 500\$b fue tasado en 400\$b; una casaquinta vendida en 2.000\$b fue tasada por el Estado en 1.400\$b. Otra fuente es el *testamento de Santiago Figueroa* de 1857. PN n° 348, carpeta 36, escribano Mariano Zorreguieta, fs. 27-29. Su casa de la calle Libertad fue tasada en 6.000\$b y la valuación fiscal fue de 5.500\$b.

¹⁷ *Disposiciones fiscales*, Ob. Cit.: 26-28. A fines de 1856 el gobernador Dionisio Puch estableció una multa del doble de la contribución; y si todavía persistía la mora, autorizó al Juez de Primera Instancia a encarcelar a los deudores. *Decreto Gubernativo*, Salta, 1° diciembre de 1856. Recién en 1865 se creó el Departamento Topográfico para levantar mapas y catastros de los Departamentos rurales.

¹⁸ A fines de la década de 1850 los ingresos fiscales más importantes fueron: primero, la *Contribución mobiliaria*; segundo, el *impuesto a las harinas*; tercero, las *Patentes*; el cuarto ramo eran las *Alcabalas* y el

Por último, es importante aclarar los criterios utilizados para elaborar las categorías de propietarios. Según el valor del patrimonio inmueble tasado en pesos bolivianos, la moneda de mayor circulación en el norte hasta la década de 1880, distinguí cuatro tipos: *grandes*, +10.000\$; *acomodados*, -10.000 \$ a 5.000\$; *medianos*, -5.000 a 2.000\$; y *pequeños*, -2.000\$. Además de representar la heterogeneidad de los valores registrados, esta clasificación coincide con los requisitos establecidos en la Constitución provincial para ocupar cargos públicos y ejercer la ciudadanía. Por ejemplo, para poder ser candidato a gobernador, además de tener 30 años de edad, era necesario poseer una propiedad de diez mil pesos; para ser electo diputado, 25 años de edad y al menos un capital de 2.000\$; para poder votar, tener 21 años, saber leer y escribir o una renta proveniente de propiedad, arte, profesión o industria que produjera cien pesos anuales.¹⁹ En estas cuatro categorías podemos encontrar a buena parte de la dirigencia política y del electorado que participaba en los comicios.

El análisis del *Catastro* de 1856 muestra que la distribución de la propiedad urbana favorecía a los sectores pequeños y medianos. Los propietarios *medianos* y *pequeños* sumaban más del 65% del valor de todas las fincas urbanas. El siguiente cuadro ofrece algunos detalles:²⁰

Cuadro 1: Distribución de la propiedad urbana según el Catastro de 1856

Tipo de Propietario	Propietarios y (% sobre el total)	Propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
Grandes + 10.000	8 (1)	47 (4,1)	108.650	10,6
Acomodados -10.00 a 5.000	36 (4,7)	121 (10,6)	235.760	23,1
Medianos -5.000 a 2.000	112 (14,7)	197 (17,4)	326.175	31,9
Pequeños -2.000	603 (79,4)	767 (67,7)	344.560	33,8
Totales	759	1.132	1.015.145	99

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro de la Capital*

quinto, la *Contribución Territorial*. En 1875 la *Contribución Territorial* era el primer ingreso provincial con 32.000\$b y la *Contribución Mobiliaria*, el segundo con 23.500\$b. AHS, *Registro Oficial de la Provincia de Salta, 1875*, folio 140.

¹⁹ Biblioteca Nacional, *Constitución de la Provincia de Salta*. Paraná, 1855, pp. 4-10. Esta misma clasificación fue utilizada en los catastros departamentales del resto de la provincia analizados más adelante.

²⁰ AHS, FG, *Catastro de las fincas... 1856*, folios 1-56. La ciudad de Salta tenía alrededor de 8.500 habitantes en 1854 según Ernesto Maeder, *Evolución demográfica argentina de 1810 a 1869*. Buenos Aires, Eudeba, 1969, p. 54. Recordamos que todos los valores están expresados en pesos bolivianos, la moneda de uso corriente en el Norte hasta 1881.

Los ocho grandes propietarios registrados en el *Catastro de 1856* fueron: Santiago Figueroa, Juan Galo Leguizamón, Atanasio Ojeda, Concepción Ormaechea, Fortunato Solá, Victorino Solá, Andrés Ugarriza y José Uriburu. Sus patrimonios oscilaban entre 21.750 y 11.000 pesos, y a pesar de su riqueza solamente tres de ellos desarrollaron una actuación política.

Cuadro 2: Grandes propietarios de la ciudad de Salta. Más de 10.000\$b²¹

Nº	Nombre	Tipo de Propiedades	Montos	Totales
1	Ugarriza, Andrés	casa principal 5 casas	5.000 16.750	21.750
2	Ormaechea, Concepción	4 edificios con tienda 3 casas	4.750 11.000	15.750
3	Solá, Fortunato	4 casas Sitio	13.250 1.500	14.750
4	Uriburu, José	1 casa en construcción 3 casas 2 casas pequeñas y casaquinta quinta con alfalfares	5.500 4.500 1.200 800	12.000
5	Leguizamón, Juan Galo	2 casas 2 cuadras de terrenos sembrados casaquinta y cochera	10.000 1.400 500	11.900
6	Solá, Victorino	casa principal 5 casas casa ruinoso y sitio	5.000 4.650 1.600	11.250
7	Figueroa, Santiago	casa calle Libertad casa calle Entre Ríos sud casaquinta calle Recreo	5.500 3.500 2.000	11.000
8	Ojeda, Atanasio	casa principal un sitio	10.000 250	10.250
	Total	47 Propiedades		108.650\$b

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro de la Capital*

Entre los propietarios *acomodados* figuraban Manuel Anzoátegui, Juan Esteban Cornejo, Juan Bautista Navea, los hermanos Serapio y Francisco Ortiz, Evaristo Uriburu, Juan Nepomuceno Uriburu, Rosa Zorrilla –madre de Benjamín Zorrilla– y María Antonia

²¹ A este grupo debemos agregar a las familias la familia Zerda-Ovejero y Aráoz con inversiones en ingenios azucareros en la provincia de Jujuy. También Serapio y Francisco Ortiz, quienes otorgaron préstamos por un total de 75.180\$. Este dinero provenía de sus ingenios mineros en Potosí según Tristan Platt (1996) “Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880”. *Andes. Antropología e Historia*, Nº 7, pp. 137-220.

Zerda de Ovejero.²² Varios de ellos comenzaron a actuar en política en la década de 1860.

Los *medianos* y *modestos* propietarios estaban conformados por una mezcla de antiguos líderes federales, como Nicolás Carengo, Vicente Tamayo y Aniceto Latorre, con antiguos unitarios como Manuel Puch, y políticos provinciales como José María Todd, gobernador interino en 1856 y 1861; Benjamín Dávalos, gobernador y diputado provincial en 1866; Juan de Dios Usandivaras, senador nacional en 1854 y ministro de gobierno en 1856. También figuraban descendientes de las familias Güemes e Isasmendi. Cabe señalar que estas diferencias entre propietarios *grandes*, *acomodados* y *medianos* fueron distinciones al interior de las elites que no tenían correspondencia automática en el plano político. Es decir, que hubo propietarios *medianos* con mayor influencia política que un *grande* o *acomodado*, lo que demuestra que las mediaciones socioculturales fueron centrales para construir poder a partir de 1853. Con todo, llaman la atención la dispersión de la propiedad y la alta participación de los sectores populares. ¿Por qué controlaban la distribución de la propiedad urbana? Esta alta participación de los propietarios *medianos* y *pequeños* tal vez refleje la estructura social en la que se apoyó y fortaleció el rosismo.

En 1875 se ordenó reformar los catastros territoriales con el propósito de aumentar los ingresos provinciales. A pesar de que los resultados generales no fueron los esperados, para el departamento Capital la información reunida es confiable.²³ En 1876 la ciudad de Salta tenía alrededor de 13.000 habitantes y las unidades censales, un promedio de 7,5 integrantes cada una. Si dividimos los 13.000 habitantes por 7,5 obtenemos un promedio de 1.733 viviendas. Las 1.133 casas registradas en el *Catastro Reformado* representan el 65%.²⁴

El análisis del *Catastro Reformado* de 1876 arrojó 25 grandes propietarios, entre los que se encontraban: Azucena de Ortiz, José Evaristo Uriburu, Sixto Ovejero, Francisco Ortiz y Candelaria de Ortiz. Al comparar ambos catastros vemos que cuatro nombres se repiten: Leguizamón, Victorino Solá, Ugarriza y José E. Uriburu. Sin embargo, aparece un dato importante: en promedio, casi un tercio de su patrimonio ahora está invertido en propiedades rurales.²⁵

²² En 1855 María Antonia Zerda era propietaria de un ingenio azucarero en el Dpto. de Río Negro, Jujuy, por 50.000\$. Fue la madre de Sixto Ovejero, gobernador de la provincia de Salta entre 1867-69.

²³ AHS, *Registro Oficial de la Provincia de Salta*, 1875, p. 122. Decreto del 24/9/875. AHS, FG, Carpeta de octubre 1876. Según la *Memoria del Colector General de Rentas*, algunos catastros rurales registraron una disminución del 25% respecto de 1872, año en el cual los valores registrados en los catastros fueron los más cercanos al precio del mercado.

²⁴ Tomo estas cifras del Censo Provincial y del Censo nacional de 1869.

²⁵ Este análisis está inspirado en Jorge Gelman y Daniel Santilli, "Las elites económicas de Buenos Aires en una época de cambio", en *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 3. De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Bs. As., Siglo XXI, 2006, cap. 4.

Cuadro 3: Distribución de inmuebles urbanos según Catastro de 1876

Tipos de Propietarios ^a	Propietarios y (% sobre el total)	Propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado en pesos bolivianos	Porcentaje sobre el total del catastro y diferencia ^b
<i>Grandes</i> + 30.000\$	25 (2,8)	108 (9,5)	1.065.600	25,2% (+14,6)
<i>Acomodados</i> -30.000 a 15.000\$	46 (5,2)	127 (11)	897.500	21% (-1,9)
<i>Medianos</i> -15.000 a 5.000\$	155 (17,4)	229 (20,2)	1.192.150	28,2% (-3,7)
<i>Pequeños</i> -5.000\$	662 (74,5)	669 (59)	990.650	23,4% (-10,4)
Totales	888	1.133	4.145.900 (98%)	98

a. En 1876 la cifra mayor fue 31.500 y la menor, 125. En 1856 la cifra más alta había sido 10.000 y la menor, 25. Mantuvo una relación del triple respecto de los valores de 1856. Esta relación puede comprobarse en los valores del ganado. En la década de 1850 el precio de una vaca era de 3 a 4 pesos; en los años de 1870, entre 9 y 12 pesos. El ensanche de la categoría pequeños acompaña la tendencia de las fuentes.

b. La suma de las propiedades urbanas llega a 4.231.900\$b. Entre paréntesis, la diferencia respecto a la misma categoría del Cuadro Catastro de 1856.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro de la Capital* de 1856 y el *Catastro Reformado de 1876*

La comparación entre los catastros urbanos de 1856 y 1876 arrojó 25 grandes propietarios urbanos, entre los que se encontraban Azucena de Ortiz, José Evaristo Uriburu, Sixto Ovejero, Francisco Ortiz y Candelaria de Ortiz. Además, muestra otras tendencias claras. Primero, los *grandes* propietarios más que duplicaron su participación sobre el valor de todas las propiedades urbanas, pasando del 10 al 25%. Estos 14 puntos fueron apropiados del resto de los propietarios, en especial entre *medianos* y *pequeños*, que redujeron su participación conjunta de dos tercios en 1856 a poco más de la mitad en 1876, lo que ilustra cierta polarización económica. Pues aunque los *pequeños* propietarios crecieron en número de casos, redujeron su participación en la riqueza inmueble urbana. En cambio, los *grandes* propietarios aumentaron su participación a costa de los otros tres grupos. Además, entre ellos se repiten cuatro nombres: Juan G. Leguizamón, Victorino Solá, Andrés Ugarriza y José E. Uriburu. Pero aparece un dato aún más importante: en promedio, cerca de un cuarto de su patrimonio estaba invertido en propiedades rurales.²⁶

En mayor medida que lo sucedido con la propiedad urbana, unas 24 familias

²⁶ En 1876, los 25 grandes propietarios urbanos y rurales de la Capital suman un total de 1.223.600\$b, de los cuales 262.000\$b corresponden a fincas rurales. Esta distinción no puede realizarse para 1856, por la ausencia de catastro rural.

–sumados los *grandes* y *acomodados* propietarios- controlaban más del 70% de las propiedades rurales de la capital. Veamos los detalles en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: Distribución de la propiedad rural en la capital según el Catastro de 1876²⁷

Tipo de Propietarios	Propietarios y (% sobre el total)	Propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado en pesos bolivianos	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	9 (10,5)	12 (14,8)	164.000	44,1
<i>Acomodados</i> -10.000\$ a 5.000\$	15 (17,6)	15 (18,5)	98.000	26,3
<i>Medianos</i> -5.000\$ a 2.000\$	26 (30,5)	26 (32)	78.250	21
<i>Pequeños</i> -2.000\$	35 (41)	28 (34,5)	31.500	8,5
Totales	85	81	371.750	99,9

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

Los *grandes* propietarios rurales de la capital fueron Francisco Ortiz, su madre, Azucena Alemán de Ortiz, y su tía, Candelaria Viola de Ortiz. Entre estos tres parientes reunían la suma de 64.000\$, equivalente a casi un 20% del valor de las propiedades rurales. Además, Antonia Alvarado, Ángel Figueroa, los hermanos Patrón, Victorino Solá, José Evaristo Urriburu y Juan Nepomuceno Urriburu se encontraban en este grupo.

EL *Catastro Reformado* de 1876 fue también empleado para cobrar la *contribución mobiliaria*, un impuesto que gravaba cada cabeza de ganado con una suma fija: vacas, yeguas, mulas y burros pagaban 0,04 centavos; ovejas y cabras, 0,05 centavos. Pero además registró el valor de la tierra, el nombre del dueño, la denominación y el uso que se le daba. Por lo tanto, además de los propietarios, figuran muchos que eran ocupantes de la tierra con importantes cantidades de ganados, lo que sugiere una tenencia de la tierra más precaria, tal vez como arrendatarios, agregados y/o puesteros.

Si en vez de analizar la distribución de la propiedad de la tierra examinamos la producción ganadera surge un dato llamativo. En todo el departamento había un total de 146 productores, divididos en 85 propietarios y 61 no propietarios. A pesar de ser minoría, los 61 productores sin propiedad legal sobre la tierra controlaban el 52% de toda

²⁷ AHS, FG, *Catastro Territorial de la Ciudad Reformado 1876*. Folios 53-72. Son transcritos solamente aquellos que presentan datos en la columna *valor*, que indica propiedad legal sobre la tierra.

la producción ganadera de la capital; sobre todo, preveían en la cría de mulas, burros, cabras y ovejas; mientras que en la de vacunos y yeguas participaban de casi un tercio. Si bien es cierto que el ganado vacuno era más valioso que el resto, esta especialización en ganados menores puede revelar una estrategia campesina de especialización productiva.²⁸

Cuadro 5: Producción Ganadera Total por partidos de la Capital (146 productores)

Partidos		<i>Buena Vista</i>	<i>Costas</i>	<i>Velarde</i>	<i>Lagunilla y La Cruz</i>	Totales
Cantidad de unidades de producción		21	52	37	38	149 ^c
Tipos de ganado	vacunos	1.820	2.572	360	9.278	14.030
	yeguarizo	440	608	300	683	2.031
	mulars	0	105	10	0	115
	burros	125	60	0	274	459
	cabras y ovejas	1.400	3.270	300	1.389	6.359

c. La diferencia entre 149 y 146 se explica porque algunos propietarios como los Hermanos Patrón y Francisco Ortiz eran dueños de varias propiedades en distintos departamentos.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

Cuadro 6: Producción Ganadera de los no propietarios por partidos (61 productores)

Partidos		<i>Buena Vista</i>	<i>Costas</i>	<i>Velarde</i>	<i>Lagunilla y La Cruz</i>	Totales	porcentajes ^a	
Cantidad de unidades de producción		16	27	1	17	61	41,7 %	
Tipos de ganado	vacunos	545	1.942	20	963	3.470	24,7%	
	yeguarizo	150	418	10	113	691	34%	
	mulars	0	90	0	0	90	78,2%	
	burros	55	55	0	159	269	58,6%	
	cabras y ovejas	850	2.620	0	689	4.159	65,4%	
Promedio de la participación en la producción ganadera total ^b		261:5= 52,2 %						

a. Con respecto a los totales del cuadro anterior.

b. Este resultado es la suma de los porcentajes de los distintos tipos de ganado dividido 5.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

²⁸ En la década de 1850 una vaca costaba un promedio de 4\$b; hacia 1870 este valor se había triplicado, por lo que su precio se ubicaba alrededor de los 12\$b. Cabras y ovejas valían alrededor de un tercio del precio de una vaca. En consecuencia, la importante participación de productores no propietarios cae al analizar el valor de los ganados criados.

Diferenciación regional y expansión ganadera

A mediados del siglo XIX es posible distinguir en Salta cuatro regiones: el valle de Lerma, el valle Calchaquí, La Frontera y el Oriente.²⁹ Sabemos por otros trabajos que hacia 1890 se estableció una suerte de división productiva regional en la provincia. La Frontera y los departamentos del sur del valle de Lerma se especializaron en la cría de vacunos; los Valles Calchaquíes mantuvieron cultivos de maíz y trigo pero dedicaron cada vez más tierra al engorde de las vacas criadas en Anta y Rosario de la Frontera. En Orán y el sector oriental de la Frontera predominó la actividad azucarera. Si bien es posible describir ciertos cambios todavía no sabemos quiénes fueron los agentes y beneficiarios de estas transformaciones. Ni cuál fue el impacto de la expansión ganadera en las sociedades campesinas.

El Valle de Lerma era la zona de más antiguo poblamiento, donde los vecinos fundaron la ciudad. Salta dominaba una planicie con leve pendiente hacia el sureste. El río Arias bañaba sus alrededores y dos kilómetros más al sur desagotaba en el río Silleta. El clima, cálido y húmedo en verano y seco en invierno, hizo sus tierras aptas para el cultivo de cereales (trigo y maíz) y la cría ganadera (vacas y mulas). En 1855, el Valle de Lerma fue dividido en seis departamentos para su administración: *Capital* (ciudad y campaña); al norte, *La Caldera*; al noroeste, *Rosario de Lerma*; al sur, *Cerrillos y Chicoana*; al suroeste, *Guachipas*.³⁰

El análisis del *Catastro* de 1876 nos permitió realizar un estudio detallado de la campaña del Departamento de la Capital, por entonces dividido en cuatro partidos: *Buena Vista* (norte), *Costas* (oeste), *Velarde* (sureste) y *La Cruz* (noreste). En *Buena Vista* los grandes propietarios controlaban más del 76% de valor de la tierra. La hacienda *Castañares*, propiedad de Candelaria de Ortiz, y *Buena Vista*, perteneciente a Victorino Solá, eran las fincas más valiosas, tasadas en 16.000 y 15.000\$ respectivamente. Ambas se dedicaban al *pastoreo* y *labranza*. En segundo lugar, una estancia valuada en 8.000 pesos, perteneciente a los hermanos Patrón –

²⁹ Los estudios más completos sobre historia agraria tardocolonial salteña son los de Sara Mata, *Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, CEPIHA-UNSA. 2005. La escasez de estudios agrarios para la segunda mitad del siglo XIX será suplida con las descripciones de los cronistas hasta tanto avancemos en la investigación de base: Víctor Martin de Moussy, *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*. 3 Tomos, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005. Félix San Martín, *Emigración del año de 1840. Ojeada Zoológica sobre el Oriente de Bolivia y sobre sus relaciones comerciales con la República Argentina*. Buenos Aires, Imprenta del Comercio, 1861. Francisco Host, *Descripción de la Provincia de Salta encargada por la comisión provincial de la exposición Nacional en Córdoba*. Buenos Aires, Imprenta y Litografía Belgrano, 1873.

³⁰ En 1858 se creó el departamento de *La Viña*, desagregado de *Guachipas*. Víctor Martin de Moussy, Ob. Cit., Tomo III, pp. 285-288.

dedicada sólo a la cría de ganado-, completaba el predominio de la gran propiedad.³¹

En tercer lugar, otras dos estancias ganaderas de mediano tamaño, valuadas en 6.000\$ cada una, reunían casi el equivalente al 24% restante del valor de las propiedades. En estos casos, ambas se dedicaban a la cría de ganados. A pesar de que en *Buena Vista* no había pequeños propietarios, un grupo de productores ganaderos sin propiedad legal de la tierra, tal vez arrendatarios, participaba en promedio de poco más del 40% del total de la producción ganadera del partido.

Cuadro 7: Distribución de la producción ganadera entre propietarios y no propietarios. Departamento Capital, partido de Buena Vista.
 (Reúne el 16,7% de toda la producción ganadera del Depto.)

Tipos de ganado Tipo de productor	vacas	%	yeguas	%	mulas	burros	%	cabras y ovejas	%	Porcentaje de toda la prod. gan. del ptdo.
Propietarios (5)	1.275	70	290	66	0	70	56	550	39	57 %
No propietarios (16)	545	30	150	34	0	55	44	850	60	42 %
Totales (21)	1.820		440			125		1.400		99

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

La especialización en la cría de ganados también aparece reflejada en otras fuentes. A pesar de que el Censo provincial elaboró una imagen estática de la estructura social rural, es uno de los pocos documentos con datos complementarios para reconstruir el funcionamiento de la economía rural: sobre una población total de 472 habitantes, 164 personas declararon tener profesión; de ellos, 56 eran *ganaderos*; esto es, un 34%. En segundo lugar figuran *labradores* (36); tercero, *peones* (32); y cuarto, *sirvientes* (15). *Labradores* y *sirvientes* son categorías que suponen tareas agrícolas y juntas representan un tercio de la fuerza laboral.³² A pesar de que

³¹ De los 51.000\$ que suman todas las propiedades del Dpto., 39.000\$ sumaban estas tres grandes propiedades, equivalentes al 76,4%.

³² La categoría *labrador* abarcaba un amplio espectro social que variaba según la región. En Buenos Aires, Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Bs. As., IEHS-Ediciones de la Flor-Univ. Pablo Olavide, 1999, pp. 311-315, los define como grupos domésticos dedicados exclusivamente a la agricultura con trabajo familiar. Según Ariel de la Fuente, *Los hijos de Facundo: caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino: 1853-1870*. Bs. As., Prometeo, 2007, pp. 64-68, los *labradores* de los llanos riojanos eran agricultores de subsistencia que dependían del trabajo estacional en las grandes estancias ganaderas para su reproducción. Para Sonia Tell, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Bs. As., Prometeo, 2008, pp. 211-227 más allá de la propiedad o no de la tierra, la característica

ninguno se declaró *hacendado* o *estanciero*, identificamos a dos de ellos, mientras que los restantes tres eran propietarios ausentistas residentes en la ciudad de Salta.³³ Veamos los detalles en el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Censo provincial de 1865. Departamento Capital.
 Partido de Buena Vista (norte)

U. Domésticas	Familias	Habitantes	Profesiones ^a		Nº	% ^b	Total de Extranjeros	Nº	%	Lee/ Escribe	composición étnica	
								100	21			
67	77	472	1 ^a	<i>ganaderos</i>	51	35,6	Bolivia	63	13	62 13 %	indio	89 2,4%
		con profesión 143 30,2%	2 ^a	<i>labradores</i>	26	18	Jujuy	22	4,5		mulato	15 3,1%
			3 ^a	<i>peones</i>	21	14,6	Catamarca	7	1,4		negro	4 0,8%
			4 ^a	<i>sirvientes</i>	20	14	Tucumán	3	0,8		chola	4 0,8%
			5 ^a	<i>carpinteros</i>	5	3,4	Stgo. Estero	2	0,4		blanco	2 0,4%
			6 ^a	<i>hilanderas</i>	5	3,4	Córdoba	1	0,2		sin clasificar	48 10%
			7 ^a	<i>sastres</i>	4	2,7	Porteña	1	0,2			
Total de profesiones registradas			Totales		132	92,3	Guinea	1	0,2			
13												

a. Las profesiones fueron contabilizadas según las registradas por el censo por individuo, no relación a las unidades domésticas.

b. Sobre los habitantes con profesión (348). El resto de los porcentajes fue calculado sobre la población total.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Censo provincial de 1865*

común de los *labradores* fue la utilización de mano de obra familiar. María Celia Bravo, “El campesinado Tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo cañero”, en Jorge Gelman, J. Garavaglia y B. Zebeiro (Comps.) *Expansión capitalista y transformaciones regionales*. Bs. As., IEHS-La Colmena, 1999, pp. 201-245, definió a los labradores de Tucumán como pequeños propietarios o arrendatarios que empleaban mano de obra familiar. Para Gustavo Paz, “Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX”, en *Anuario IEHS*, Nº 19, 2004, pp. 419-442, *labradores* incluía también a arrendatarios que pagaban renta en trabajo y servicios rurales.

³³ AHS, FG, *Censo Provincial de 1865* (en adelante CP) Carpeta Nº 10, *Departamento de la Capital, Partido de Buena Vista*, 17 folios. Daniel Patrón fue anotado como soltero, de 38 años, residente en el paraje *La Montaña* y profesión *ganadero*, f. 4. José María López fue inscripto con 65 años casado, residente en *San Lorenzo* y también *ganadero*, f. 5. Los otros tres propietarios, Candelaria Ortiz, Victorino Solá y Dominga Plazaola, vivían en la ciudad.

Buena Vista era el partido con mayor cantidad de *ganaderos* y el menos poblado. *Labradores* refiere a situaciones muy diversas, que iban desde medianos propietarios a campesinos arrendatarios sin acceso a tierras propias. *Peones* fue aplicado a campesinos sin tierras o a pequeños propietarios que necesitaban emplearse como mano de obra estacional en épocas de cosecha y yerra en las grandes fincas y estancias. Si bien *ganaderos* define una ocupación sin aclarar la relación con la tierra que ocupaban, en este caso se trataba de una mayoría de arrendatarios, pues según contrastamos con el *Catastro Reformado* de 1876, de 21 criadores ganaderos sólo 5 eran dueños de sus tierras.³⁴

El análisis de las unidades domésticas puede servirnos para deducir la relación entre las categorías empleadas y las formas de tenencia de la tierra. Del total de las 67 unidades domésticas, 34 estaban compuestas por *ganaderos*, de los cuales 28 no eran dueños de la tierra, sino puesteros y, sobre todo, *arrenderos*.³⁵ Si agregamos las 12 unidades domésticas formadas por *sirvientes*, arroja un total de 40 casas. Es decir que, probablemente, cerca de dos tercios de las unidades domésticas no tenían acceso a tierras propias. Solamente 24 unidades domésticas formadas por una combinación de *peones* y *labradores* pueden considerarse pequeños propietarios que dependían del trabajo estacional en las grandes fincas ganaderas; esto es, alrededor de un tercio. Por último, es importante destacar la composición étnica del partido: la mayoría de los *sirvientes*, *peones* y *labradores* fueron calificados como *indios*, de manera que su posición económica y social subordinada quedó reforzada por la condición étnica asignada, similar a la época colonial. El dominio de la gran propiedad, a cargo de un capataz-puestero mulato o negro, sobre una inmensa mayoría de indios analfabetos, queda reflejado en este caso con asombrosa precisión.

El partido de *Costas* se extendía hacia el oeste de la Ciudad de Salta y, aunque era el más pequeño y de menor valor inmobiliario del Departamento –apenas el 12% de la riqueza inmueble-, era el más poblado de la campaña. En contraste con el partido anterior, solamente 19 *pequeños* propietarios controlaban más de un tercio de las propiedades y, si sumamos a los 3 *medianos*, superaban la mitad del valor de todas las propiedades; esto es, unas 22 personas con propiedades entre 3.500 y 250\$b. A pesar de la ausencia de grandes estancias, tres chacareras *acomodadas*, Águeda Alvarado, Liberata Costas y Elena Echenique, acumula-

³⁴ Esto se desprende del análisis del *Catastro Reformado* de 1876. De los 21 criadores, apenas 5 eran propietarios; los restantes 16 eran *arrenderos*. Ver cuadro 11.

³⁵ Utilizo el término *arrendero*, de uso común en el norte argentino y tal cual aparece en las fuentes.

ban el restante 48% del total del catastro.³⁶ Ninguna de ellas figuraba entre los *grandes* propietarios. En *Costas* predominaba la pequeña propiedad campesina y familiar que lo convirtió en el partido más poblado y productivo de la campaña de la capital: más del 40% de toda la producción ganadera del Departamento se daba en este partido. Sobre todo en la cría de mulas, cabras y ovejas. Aún más notable era que el 80% de esta producción descansaba entre arrendatarios y no propietarios, de acuerdo con el siguiente cuadro:³⁷

Cuadro 9: Distribución de la producción ganadera entre propietarios y no propietarios. Departamento Capital, Partido de Costas.
 Reúne el 40,8% de toda la producción ganadera del Depto.

Tipos de ganados Tipo de productor	vacas	%	yeguas	%	mulas	%	burros	%	cabras y ovejas	%	Promedio de toda la prod. ganadera del ptdo.
	Propietarios (25)	630	24,4	190	31,2	15	14	5	8,3	650	
No propietarios (27)	1.942	75,5	418	68,7	90	85	55	91,6	2.620	80	80 %
Totales (52)	2.572		608		105		60		3.270		100

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

Ya dijimos que era el partido más poblado. Según el Censo, sobre un total de 779 habitantes, 539 declararon las siguientes profesiones: *labradores* (252), *peones* (179) y *sirvientes* (18). Sorpresivamente, ninguno se declaró *ganadero* como en el anterior partido, pero 14 *hacendados* vivían en sus chacras y estancias, y ello se corresponde con la gran cantidad de ganado vacuno y ovino criado en el partido. Por último, había un variado grupo de *costureras* (19), *carpinteros* (17) y *zapateros* (11) que sugieren mayor división del trabajo, tal vez asociada a una mayor autonomía de la gran propiedad y las tareas exclusivamente rurales.³⁸

³⁶ AHS, FG, *CTR*, 1876. F 57-62. El valor total de las propiedades era de 45.750\$b y 25 el número total de propietarios distribuido entre: 3 *acomodados* por 22.000\$b; 3 *medianos* por 8.000\$b y 19 *pequeños* por 15.750\$b. Liberata Costas aparece en el CP, *Dpto. Capital, Curato Catedral*, f 21. Su nombre refiere a la condición de esclava liberada, tal vez perteneciente a algún miembro de la familia Costas que le dio el apellido junto con la chacra, pues figura en el *CTR* de 1876, f. 58 como propietaria de una chacra por 8.000\$b.

³⁷ *Ibíd.* De un total de 6.615 cabezas de ganado, los no propietarios criaban 5.292 piezas.

³⁸ AHS, FG, *CP*. Carpeta N° 1, *Departamento de la Capital, Partido de Costas*, 25 folios. Había 23 artesanos entre *petaqueros*, *lomilleros*, *sastres*, *plateros* y *albañiles*.

Cuadro 10: Dpto. Capital, Partido de Costas (oeste)

U. Domésticas	Familias	Habitantes	Profesiones		Nº	%	Total de Extranjeros	Nº	%
								211	27
125	135	779	1ª	<i>labrador</i>	252	50,2	Bolivia	125	16
			2ª	<i>peón</i>	179	31	Tucumán	33	4,2
			3ª	<i>sirviente</i>	24	4,1	Jujuy	28	3,5
			4ª	<i>costureras</i>	19	3,3	Stgo. Estero	4	0,5
			5ª	<i>carpinteros</i>	17	2,9	Córdoba	2	0,2
			6ª	<i>hacendados</i>	14	2,3	Perú	2	0,2
			7ª	<i>zapateros</i>	11	1,9	Colombia	1	0,1
			8ª	<i>Albañil, jornalero y sastre</i>	5 clu	0,8	España	1	0,1
					531	98,5			
			Total de profesiones registradas						

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Censo provincial de 1865*

Era el partido con mayor cantidad de *hacendados*; es decir, propietarios que criaban ganados y vivían en sus estancias. *Labradores* y *peones* reunían más del 80% de la fuerza laboral. Recordemos que *labradores* implica tanto propietarios como arrendatarios que emplean trabajo familiar.³⁹ Del total de las 125 unidades domésticas, 81 declararon ocupación *labrador* y 55 hogares expresaron *peón* como profesión, lo que equivale a afirmar que eran pequeños propietarios. 68 hogares estaban compuestos por una combinación de *labradores* y *peones*; es decir que era un partido donde predominaban las familias campesinas dedicadas a la cría de ganados y a la agricultura, tanto para su subsistencia como para abastecer a la ciudad de Salta. En segundo lugar, se destacaron las casas sostenidas por una combinación de *sirvientes*, *costureras* y artesanos (*carpinteros*, *zapateros*, *albañiles* y *sastres*), quienes probablemente abastecían las demandas de las familias hacendadas que vivían en la zona. Por último, resta señalar la existencia de un elevado número de extranjeros que superaba el 25% de los habitantes, entre los que se destacaban los provenientes de Bolivia, que llegaron al 60%. La composición étnica era bastante similar al anterior partido: aquí también predominaba la población considerada indígena aunque había un

³⁹ De acuerdo con Sara Mata, "Estructura agraria. La gran propiedad de la tierra en el valle de Lerma, valle Calchaquí y la frontera este 1750-1800", en *Andes. Antropología e Historia*, Nº 1, CEPIHA-UNSA, Salta, 1990, pp. 47-87, el arrendamiento fue la relación social predominante entre terratenientes y campesinos.

mayor número de *blancos* y, sobre todo, un elevado porcentaje de *mulatos* que se corresponde con los oficios artesanales mencionados.

Hacia el sur se extendía el Partido de *Velarde*, el más extenso y rico de los cuatro partidos en que se dividía la campaña salteña, pues acumulaba casi la mitad del valor total de las propiedades de todo el Departamento. Los 6 *grandes* propietarios concentraban más del 51% del valor de la tierra: Antonia Alvarado, Azucena Ortiz, su hijo Francisco, Mercedes Uriburu y los hermanos Patrón estaban en este grupo. En la mayoría de los casos, sus fincas combinaban ganadería y agricultura. En segundo lugar, 7 propietarios *acomodados* concentraban un cuarto del valor de las fincas rurales; entre ellos se encontraban José Evaristo Uriburu, Luis Güemes y Juan Tamayo. Por último, el restante cuarto se repartía entre *medianos* (15%) y *pequeños* (10%) propietarios.⁴⁰ A pesar de su extensión y de poseer las mejores tierras, el partido de *Velarde* apenas aportaba el 6% de toda la producción ganadera del Departamento. Era una zona de predominio agrícola. Sólo tenemos registro de un productor no propietario, por lo que casi la totalidad de la ganadería descansaba entre los dueños de estancias, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 11: Distribución de la producción ganadera entre propietarios y no propietarios. Departamento Capital, Partido de Velarde.
 Reúne el 6,1% de toda la producción ganadera del Depto.

Tipos de ganado	vacas	%	yeguas	%	mulas	%	burros	cabras y ovejas	%	Porcentaje de toda la prod. gan del ptdo
Tipo de productor										
Propietarios (36)	340	94,4	290	96	10	100	0	300	100	97,6 %
No propietarios (1)	20	5,5	10	3,3	0		0	0		2,2 %
Totales (37)	360		300		10			300		99,8

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

En cuanto a los aspectos sociales, el censo provincial de 1865 nos informa que vivían 673 habitantes, de los cuales el 75% tenían ocupación. Entre los *labradores* (55%) y las *costureras* (35%) representaban el 90% de las ocupaciones. El tercer

⁴⁰ AHS, FG, CTR, 1876 f63-68. La valuación total era de 178.250\$b; los *grandes* propietarios reunieron 92.000\$b; los *acomodados*, 43.000\$b; los *medianos* y *pequeños* tenían propiedades por 12.500\$b.

lugar estaba compartido por *sastres*, *peones* y *pastores* con 5 personas cada uno. Fue una zona especializada en la agricultura, complementada con trabajo textil y, en menor medida, pastoreo y lechería. Luis Güemes vivía con su familia en su finca *Doña Carmen* y es un buen ejemplo del tipo de propietario *acomodado*.⁴¹ Otros detalles se pueden ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 12: Dpto. Capital, Partido de Velarde (sureste)

U. Domésticas	Familias	Habitantes	Profesiones		Nº	%	Total de Extranjeros	Nº	%
								128	19
125	127	673	1ª	<i>labrador</i>	287	56,8	Bolivia	67	10
		con profesión 505 75%	2ª	<i>costureras</i>	171	33,8	Catamarca	42	6,2
			3ª	<i>sastre</i>	5	1	Tucumán	11	1,6
			4ª	<i>pastor</i>	5	1	Jujuy	5	0,7
			5ª	<i>peón</i>	5	1	Sgo. Estero	1	0,1
			6ª	<i>lechero</i>	4	0,8	San Juan	1	0,1
Total de profesiones registradas			7ª	<i>sirviente</i>	4	0,8			
18			8ª	<i>estudiante</i>	4	0,8			
					485	96			

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Censo provincial de 1865*

Era un distrito eminentemente agrícola donde incluso había dos *molineros*, Manuel Zapata y Anacleto Díaz Toranzos. Además, existía un buen grupo de artesanos compuesto de *carpinteros*, *sastres*, *tejedoras*, *carniceros* y *amasadoras* que sumaban 20 personas. Pero más relevante parece el elevado número de costureras, que sugiere cierta especialización en este oficio. Estas características indican una integración con el mercado urbano, tanto en el abastecimiento de cereales y lácteos como en el trabajo textil. El 60% de los hogares eran familias campesinas arrendatarias dedicadas a la agricultura, complementada con el trabajo textil y, en menor medida, con el pastoreo, la lechería y oficios artesanales.⁴² La escasa producción ganadera obedecía a que era una zona especializada en la agricultura y en el trabajo textil. De las 126 unidades domésticas, 113 estaban compuestas por *labradores*; 92 unidades domésticas también

⁴¹ AHS, FG, Censo 1865. Caja 280, Carpeta N° 9, *Departamento de la Capital, Partido de Velarde*, 24 folios. La extensa familia de Luis Güemes estaba formada por ocho hijos junto a otras 12 personas más, f. 17. Juan Tamayo es un ejemplo de pequeño propietario que vivía junto a su mujer, Concepción, que era costurera y sus dos hijos, Juan y Mateo, asistían al colegio en la capital, f. 7. A diferencia de *Buena Vista*, en este caso el censista fue prolijo y registró muchas observaciones interesantes.

⁴² AHS, FG, CP 1865. Caja 280, Carpeta N° 9, *Depto. Capital, Partido de Velarde*, 24 folios.

estaban compuestas por *costureras*. Tres cuartas partes de los hogares estaban formados por una combinación de *labradores* y *costureras*. Es probable que el 40% de todas las unidades domésticas tuviera acceso a tierras propias, pues además de *pastores* y *molineros* había muy pocos sirvientes. Por último, respecto de la composición étnica, predominaban los mestizos reflejados en las palabras *cholos* y *sin clasificar*. A ellos debemos agregar una pequeña minoría considerada *blanca*, y otra *india*.

El partido de *La Cruz* se extendía hacia el este de la ciudad. Era el segundo en extensión y riqueza inmueble, pues sus tierras representaban más de un cuarto de todo el catastro rural del Departamento. Si bien dos *grandes* terratenientes, Francisco Ortiz y Ángel Quiroz, con dos fincas reunían más de un tercio del valor de las tierras, y tres propietarios *acomodados*, Ángel Figueroa, David Sanmillán y Napoleón Güemes, acumulaban un patrimonio equivalente al 21%, 13 propietarios *medianos* controlaban más del 40% del valor de las tierras; el resto se distribuía entre 3 *pequeños*. Es decir que en este partido el sector medio era el grupo más numeroso e importante.⁴³ *La Cruz* aportaba el 36% de toda la producción ganadera, destacándose en el ganado vacuno que alcanzaba los 2/3 de todo el departamento. Los puesteros y *arrenderos* participaban de más de la mitad de la cría de burros, ovejas y cabras; en cambio, su contribución en vacas y yeguas era exigua. En total, promediaban un tercio de la ganadería, según se aprecia en el cuadro que sigue:

Cuadro 13: Distribución de la producción ganadera entre propietarios y no propietarios Dpto. Capital, Partido de La Lagunilla y La Cruz.
 (Aporta el 36,2% de toda la producción ganadera).

Tipos de ganado	vacas	%	yeguas	%	mulas	burros	%	cabras y ovejas	%	Porcentaje de toda la prod. gan del ptdo
Tipo de productor										
Propietarios (21)	8.315	89,6	570	83,4	0	115	42	700	50,5	66,3 %
No propietarios (17)	963	10,3	113	16,5	0	159	58	689	49,4	33,5 %
Totales (38)	9.278		683			274		1.389		99,8

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

⁴³ AHS, FG, Libro Nº 99. *CTR*, 1876. Folios 69-72. Las cifras exactas son las siguientes: Ortiz y Quiros sumaban 33.000\$b; los *acomodados*, 21.000\$b y los *medianos*, 39.500\$b. La valuación total era de 96.750\$b.

Otros rasgos distintivos de *La Cruz* se perciben en el análisis del Censo, pues era el partido con mayor cantidad de profesiones registradas y con un sector artesanal numeroso y diversificado: *sastres, carpinteros, zapateros, lomilleros, talabarteros, albañiles* y *panaderos*. De sus 482 habitantes, casi un tercio tenían instrucción; vivían un presbítero, comerciantes y estudiantes. También Vicente Anzoátegui, conocido abogado y dueño de una curtiembre.⁴⁴ Fue la zona que más rápido se integró al crecimiento mercantil y urbano de Salta, pues presenta características diferentes de las de los otros tres partidos: una cantidad importante de *servientes*, varios pequeños comerciantes ambulantes (*pulperos bolicheros, placeras*) y abastecedores (*aguador, chichera*). Veamos más detalles del censo en el siguiente cuadro:

Cuadro 14: Partido de La Cruz (oeste)

U. Domésticas	Familias	Habitantes	Profesiones		Nº	%	Total de Extranjeros	Nº	%
								44	9,1
82	103	482	1ª	serviente	40	18	Catamarca	11	2,2
			2ª	labrador	38	17	Tucumán	10	2
			3ª	peón	26	11,7	Bolivia	9	1,8
			4ª	costurera	23	11	Sgo. Estero	5	1
			5ª	pulpero/ bolichero/ comercio	6 + 5 + 2	5,8	Córdoba	4	0,8
			6ª	sastre	7	3,6	Español	3	0,6
			7ª	jornalero	7	3,6	La Rioja	1	0,2
			8ª	zapatero	7	3,6	Francia	1	0,2
					161	73,7			
			Total de profesiones registradas						
			con profesión		221	45,8%			
			Total de profesiones registradas		36				

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del Censo provincial de 1865

La cantidad de profesiones registradas superaba las 10 especializaciones artesanales y representaba más de un cuarto de la fuerza laboral. Además, casi un tercio de la población leía y contaba entre sus habitantes con un presbítero, comerciantes, dependientes y estudiantes. Estas cifras hablan de una zona donde el trabajo textil, los oficios artesanales y el comercio ambulante empleaban a

⁴⁴ AHS, FG, *Censo Provincial de 1865*. Caja 280. Carpeta N° 8, *Departamento de la Capital, Partido de La Cruz*, 18 folios. Vicente Anzoátegui vivía junto a su familia y dependientes: 14 personas en total, folio 11. En este partido vivían Salustio Quirós, Camilo Uriburu, David Sanmillán y Ramón Sanmillán.

la gran mayoría las personas y estaban dinamizados por la producción y venta de ganados mayores. Las 82 unidades domésticas estaban compuestas por 27 hogares de *labradores*, 13 casas de *costureras*, 12 hogares de *servientes*, 11 formados por *peones* y 10 por artesanos. Es decir que *labradores* y *costureras* se distribuían casi en la mitad de hogares (40), mientras que *servientes* y *peones* se concentraron en poco menos de un tercio. Es probable que alrededor del 30% de las unidades domésticas tuviera acceso a tierras propias. Las características étnicas también difieren del resto de la campaña: escasa población *indígena*, alto porcentaje *sin clasificar*, más de un cuarto de *mulatos* –en su mayoría artesanos- y una minoría de *blancos*.

Más allá de este análisis pormenorizado de la composición demográfica de cada partido, es importante ensayar alguna interpretación más general que nos permita elaborar una imagen de conjunto de la estructura social y ocupacional de la campaña circundante a la ciudad de Salta antes del impacto del capitalismo rural. A continuación, podemos apreciar algunos detalles más en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15: Resumen general del Departamento Capital
 ocupaciones de los habitantes por partidos

Partidos	<i>Buenos Aires</i>	%	<i>Costar</i>	%	<i>La Cruz</i>	%	<i>Velutré</i>	%	Totales
habitantes	472	19,6	779	32,3	482	20	673	28	2.406
familias	77	17,4	135	30,5	103	23,3	127	28,7	442
unidades domésticas	67	16,7	125	31,2	82	20,5	126	31,5	400
habitantes con profesión	164	11,4	539	37,5	221	15,9	505	35	1.429 59,3 %
1° <i>labradores</i>	36	6	252	41	38	6,2	287	46,8	613 42,8%
2° <i>peones</i>	32	15,8	179	71	26	11,1	5	2	242 17%
3° <i>costureras</i>	2	0,9	19	8,3	23	11	171	79,7	215 15%
4° <i>servientes</i>	15	34,2	24	22	40	40	4	3,7	105 7,3%
5° <i>ganaderos</i>	56	100	-	-	-	-	-	-	56 4%
6° <i>carpinteros</i>	5	16,1	17	54,8	6	19,3	3	9,6	31 2,1%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del *Censo provincial de 1865*

Las tres profesiones más numerosas, *labradores*, *peones* y *costureras*, formaban el 75% de la fuerza laboral ocupada en la campaña de la capital. Los otros tres rubros, *artesanos*, *servientes* y *ganaderos*, reunieron menos del 20%. Por lo tanto, hablar de un

mercado de trabajo en el sentido moderno no parece adecuado. El peso de las tareas rurales se ve reflejado por la importancia de *labradores* y *peones*: sólo entre ambos reúnen el 60% de la población ocupada. Sin embargo, las costureras y los oficios artesanales alcanzan un número nada despreciable, que refleja la creciente importancia de las manufacturas y oficios calificados en un período en el cual la expansión mercantil comenzaba a transformar lentamente las relaciones sociales de producción.

El análisis de la composición de las unidades domésticas por partidos nos brinda un panorama más claro del perfil productivo de cada uno: al norte (*Buena Vista*) predominaba la ganadería vacuna y en consecuencia menos del 30% de los hogares tenían tierras propias; el Sur (*Velarde*) se especializó en agricultura y trabajo textil, y al menos un 40% de las unidades domésticas accedieron a la tierra. Al oeste (*Costas*) la ganadería y agricultura estaban complementadas por familias campesinas y artesanas que en su mayoría tuvieron acceso a tierras. *La Cruz*, en el este, se especializó en ganadería vacuna y actividades comerciales y artesanales, y de manera similar a *Buena Vista*, algo más de un tercio de las unidades domésticas lograron acceder a tierras propias. En términos generales, podemos tomar como valor de referencia que alrededor del 60% de los hogares del Departamento Capital no eran dueños de las tierras que trabajaban.⁴⁵

La extensa región formada por los valles Calchaquíes tenía una altura promedio de 1.800 metros y el clima seco y frío limitaba la agricultura a los campos irrigados. Por ejemplo, en el departamento de Cachi sólo el 20% de sus 2.300 km² tenía acceso al agua y era cultivable. El origen de las enormes propiedades de esta región se remontaba a las mercedes de tierras y encomiendas concedidas a los conquistadores a mediados del siglo XVII. Durante el auge del comercio mular, los comerciantes salteños adquirieron tierras y se casaron con descendientes de encomenderos; preservaron y, en algunos casos, ampliaron sus haciendas. Hacia mediados del siglo XIX, los vínculos de dependencia entre señores y campesinos mantenían su fuerza y su tradición.⁴⁶

Durante largo tiempo la complementación de la agricultura y la ganadería había permitido a las haciendas diversificar sus producciones para integrarse en los circuitos comerciales. Este fue el caso de las dos haciendas más grandes del Valle, *Molinos* y *San Carlos*, que poseían molinos para fabricar harinas, bodegas donde almacenar vinos y aguardientes elaborados con sus propias vides. Mediante un complejo sistema de

⁴⁵ Apenas 168 unidades domésticas eran dueñas de sus tierras. Para llegar a esta cifra tomo 20 hogares de Buena Vista, 68 de Costas, 30 de La Cruz y 50 de Velarde como propietarios de tierras.

⁴⁶ Este apartado es un resumen del capítulo 2 de mi tesis doctoral "Diferenciación regional y grandes propietarios. Estructura de la distribución de la tierra". Este capítulo estudia el impacto del comercio interregional en la modificación de distribución de la tierra en todos los departamentos, basado en los catastros departamentales de 1872. Por razones de espacio, aquí resumo los resultados del análisis catastral.

acequias, empleaban el agua del río Calchaquí para regar sus diversos cultivos de trigo, maíz y hortalizas. Francisco Host, quien recorrió la provincia en 1872, calculó la producción anual de trigo de todo el Valle en 2.000 toneladas.⁴⁷ En la década de 1870 la ganadería adquirió mayor importancia para abastecer el mercado chileno en expansión, y se inició un proceso de especialización en la cría de ganados menores: ovejas, cabras, burros y llamas; y el engorde de ganados mayores. Esta especialización impulsó el avance de cultivos forrajeros para el engorde en potreros y alfalfares.⁴⁸ Debido a su ubicación estratégica, Molinos y San Carlos concentraron el comercio hacia Bolivia y Chile sin por ello dejar de proveer a Jujuy, Salta y Tucumán.

El valle Calchaquí estaba dividido en cuatro departamentos de norte a sur: *Cachi*, *Molinos*, *San Carlos* y *Cafayate*.⁴⁹ En el primero, ubicado en el extremo norte a una altura promedio de 2.500 metros, la cría de ovejas, burros y llamas se complementaba con los excelentes maíz y trigo sembrados en sus valles.⁵⁰ El departamento de *Molinos*, más extenso y fértil que el anterior, también surgió de una hacienda. Era un distrito cerealero que elaboraba harinas para abastecer a Salta y Jujuy. Pero además, Molinos era el primer criador de mulas de la provincia y el segundo de cabras.⁵¹ Desde Molinos partían recuas de doscientas mulas hacia Copiapó a través del paso de San Francisco. La necesidad de dinero y el conocimiento de los caminos convertían a los campesinos en arrieros, y complementaban esta tarea con los ciclos agrícolas del valle de Lerma y el Calchaquí.⁵² Hacia el sur se encontraba el departamento de

⁴⁷ Francisco Host, *Descripción de la Provincia de Salta...* Ob. Cit., pp. 197-198, calculaba que se engordaban anualmente 14.000 novillos, mulas y caballos.

⁴⁸ F. San Martín, *Emigración del año de 1840...* Ob. Cit., p. 20. En 1860 los propietarios cobraban 12 reales por cabeza durante los meses de invernada. Según Host, Ob. Cit., p. 198, en la década de 1870 aumentó a 20 reales.

⁴⁹ *Disposiciones fiscales*, Ob. Cit., p. 200. El Departamento de La Poma fue separado de Cachi en 1867. Según Atilio Cornejo, San Carlos y Cafayate se originaron en torno a las misiones jesuitas; Molinos y Cachi tenían raíces feudales, organizados en función de las enormes haciendas.

⁵⁰ AHS, FG 1875. *Catastro Mobiliario de Cachi*, f. 16. Con 55.010 ovejas, Cachi era el segundo productor de la provincia y el cuarto en burros, con 3.526.

⁵¹ AHS, FG, 1872, Carpeta 30, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Molinos*, 13 folios. Molinos producía 928 mulas y 29.000 cabras.

⁵² F. Host, Ob. Cit., pp. 194-196. En los valles Calchaquíes y el de Lerma el maíz se sembraba entre noviembre y diciembre y se cosechaba entre abril y mayo; el trigo, a la inversa, se sembraba entre abril y mayo para cosecharlo entre noviembre y diciembre. El precio del maíz era de 4 pesos las 10@ pero a fin de año podía cuadruplicarse, por falta de graneros para almacenarlo. La cordillera estaba abierta durante cinco meses al año, de noviembre a marzo. Una descripción penetrante de los arrieros se encuentra en Juan Carlos Dávalos, "El viento blanco". *Cuentos y relatos del norte argentino*. Bs. As., La Crujía y Fundación Atilio Cornejo, 2009, pp. 37-57.

San Carlos, el más extenso y poblado de la región Calchaquí. *San Carlos* tomó su nombre de una misión jesuita que se dedicaba al cultivo de trigo, maíz y vid para fabricar sus famosos vinos, consumidos en Jujuy, Salta y Tucumán.⁵³ Probablemente, los pequeños campesinos indígenas hayan sido responsables de que San Carlos fuera el primer productor de burros y cabras de la provincia.⁵⁴ Por último, *Cafayate* había sido fundado por iniciativa del gobierno en la década de 1840 y reflejaba la creciente importancia del comercio interregional para la provincia, pues se ubicaba en una zona estratégica por donde se accedía hacia el sur a Catamarca y Tucumán, al norte a Jujuy, Bolivia y Perú, o al oeste a Chile. A pesar de su reciente fundación, *Cafayate* era el departamento de mayor concentración de tierras en manos de los *grandes* propietarios y donde los *pequeños* campesinos tuvieron la más baja participación. Probablemente, la concentración de tierras entre los *grandes* propietarios obedecía a su participación en el comercio interregional.

En la región Calchaquí predominaba la gran propiedad: menos de 30 hacendados controlaban más de la mitad del valor de todas las tierras cultivables.⁵⁵ A pesar de esta concentración de tierras entre los señores territoriales con haciendas, estancias y potreros en distintos departamentos, los *pequeños* campesinos fueron el segundo sector en importancia con un promedio del 20%. El dominio de la gran propiedad se consolidó con fuerza en el extremo norte y sur del Valle, en Cachi y Cafayate; en cambio, los *pequeños* propietarios eran fuertes en el centro del Valle, en Molinos y San Carlos. En síntesis, en el Valle Calchaquí la gran propiedad controlaba más de la mitad de la tierra cultivable; la otra mitad se dividía entre las restantes tres categorías, con predominio de los campesinos indígenas. Si agregamos algunas consideraciones étnicas y culturales, esta estructura de la distribución de la tierra era bastante similar a la de los tiempos coloniales, cuando una minoría hispanocriolla acaparó las haciendas más importantes y se benefició del trabajo de campesinos *arrenderos* indígenas y mestizos.

La Frontera y el Oriente fueron dos regiones de ocupación y colonización tardías: en 1776 se fundó Rosario en tierras donadas por Melchora Fernández de Cornejo y aún más tarde, en 1796, fue fundada Orán cerca de la confluencia del río Bermejo con el San Francisco. Ambas ciudades tuvieron un gran crecimiento en la segunda mitad del siglo XIX, pues fueron la punta de lanza para la conquista y colonización

⁵³ En 1871, Host calculó en 10.000 barriles de 6@ cada uno la producción anual de vinos de la provincia.

⁵⁴ AHS, FG, 1872, Caja 377, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de San Carlos*, 29 folios; registró 12.031 burros y 33.350 cabras.

⁵⁵ Entre los 29 grandes hacendados del valle Calchaquí se encontraban los apellidos de la aristocracia salteña: Benjamín Zorrilla, Fernando Campero, Felicidad Gorostiaga de Gómez, Bernardo Gorostiaga, Ricardo Isasmendi, Antonio Ibarguren, Urbano Frías, Flavio Niño y Asunción Dávalos.

de la extensa región chaqueña ocupada por diversos grupos indígenas, por lo que el gobierno provincial estimuló la colonización otorgando tierras fiscales. El rápido crecimiento de Colonia *Rivadavia* desde su fundación en 1862 y la elevación a Departamento en 1865 es un buen ejemplo de ello.

A mediados de la década de 1850, el Oriente estaba conformado por los Departamentos de *Iruya*, *Santa Victoria*, *Rivadavia* y *Orán*. Desde 1865, este era el segundo departamento más poblado de la provincia, lo que demuestra el veloz crecimiento de la región donde los proyectos de colonización del gobierno provincial tuvieron mayor continuidad y éxito, fortaleciendo la *mediana* y *pequeña* propiedad al otorgar mercedes en tierras fiscales, misiones y proyectos de colonización privados. En sus cercanías se cultivaba tabaco, mandioca, yerba mate y bananos. Además de los cultivos tropicales mencionados, en las llanuras cercanas a la ciudad se criaba buena cantidad de ganados mayores y menores.⁵⁶ Esto se tradujo en una estructura agraria muy dispersa donde el 75% de las tierras estaban en manos de una multitud de pequeños y medianos campesinos y pastores que criaban ganados para abastecer a las ciudades de Orán, Salta, Santa Cruz y Tarija.⁵⁷ Entre las características principales del Oriente debe señalarse su calidad de frontera; es decir, una extensa región todavía en disputa con las parcialidades chaqueñas, lo que hacía de la tierra un recurso abundante y barato.⁵⁸ El problema central era cuidar a los ganados y proveerse de mano de obra para las tareas rurales estacionales, para lo cual las relaciones con los caciques y grupos indígenas era clave. El dato más sobresaliente era la alta participación de los *medianos* y *pequeños* propietarios en toda la región, pues excepto en Iruya, ambas categorías controlaron el 65% del valor de las tierras.⁵⁹ En síntesis, el Oriente era el paraíso de los *pequeños* y *medianos* propietarios, formados por campesinos, puesteros y criadores de ganados; pastores y arrieros que iban con sus tropas de Tucumán a Santa Cruz.⁶⁰

Hacia mediados del siglo XIX, la Frontera de antigua colonización se consolidó a medida que se expandía la ocupación hacia el este y el sur. Continuaba siendo un

⁵⁶ AHS, FG, 1872. Caja 376, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Orán*, 53 folios. Era el segundo criador de yeguas de la provincia, con 3.999, y el cuarto de vacas, con 38.155 cabezas.

⁵⁷ AHS, FG, 1872. Caja 376, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Orán*, 45 folios. Registró 590 propiedades con una valuación fiscal total de 360.610\$b. Entre *medianos* y *pequeños* propietarios controlaban el 74,6% de este total.

⁵⁸ Algo similar propone Ana Teruel, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, pp. 58-68.

⁵⁹ Sobre el total de los cuatro catastros de Orán, Iruya, Santa Victoria y Rivadavia que suma 606.805\$b, los *pequeños* y *medianos* propietarios reúnen 399.140\$b, cifra equivalente al 65,7% del total.

⁶⁰ San Martín, Ob. Cit., pp. 19-20, calculaba que en 1860 Santa Cruz de la Sierra demandaba más de mil mulas por año para la arriería y el ejército.

espacio de intenso mestizaje entre criollos, mulatos y diversos grupos indígenas. Aquí también la propiedad de la tierra estaba subordinada a la ocupación del territorio, no estaba concentrada y su acceso era más fácil que en el valle Calchaquí. La Frontera fue dividida en cinco departamentos: *Rosario de la Frontera*, *Metán*, *Candelaria*, *Anta* y *Campo Santo*.⁶¹ Los tres primeros, ubicados al sur del río Juramento, limitaban con Santiago del Estero y Tucumán. Al norte del río Juramento se organizaron los departamentos de *Campo Santo* y *Anta*. En el primero, el clima cálido y húmedo permitió la agricultura subtropical: se cultivaba caña de azúcar, café, plátano y coca; en el segundo, las misiones y los antiguos fuertes fueron reemplazados por estancias ganaderas que convirtieron a Anta en el primer productor vacuno de la provincia.⁶²

En la Frontera se puede establecer una subdivisión. Al norte del río Juramento, se consolidaron la estancia ganadera en Anta y la hacienda azucarera en Campo Santo. La producción diversificada cedió frente a la especialización en azúcar, carne y cueros, que proveían el consumo y a las curtiembres de Salta.⁶³ Los impulsores de estas transformaciones se beneficiaron al consolidar y extender sus estancias y haciendas. Entre ellos se pueden identificar los miembros de la elite económica y política provincial. En Campo Santo, miembros de las familias Cornejo y Figueroa figuran entre los más grandes propietarios rurales; en Anta, los Cornejo compartían su posición dominante con apellidos de notables locales como Matorras, Padilla y Saravia.⁶⁴ En cambio, al sur, la tierra era abundante porque estaba en disputa con las parcialidades indias. En Metán y Rosario de la Frontera se consolidó un importante grupo de chacareros que le otorgaron un rasgo distintivo, pues el problema central era cómo compatibilizar las tareas rurales estacionales con las levas militares, para lo cual armonizar las relaciones entre los jefes milicianos, chacareros y gauchos fue crucial.⁶⁵

⁶¹ Lamentablemente no hallamos datos estadísticos para el Dpto. La Candelaria: ni el censo provincial ni catastros territoriales. Sólo encontramos el catastro mobiliario de 1872, en el que se destaca la cría de 25.202 cabezas de ganado bovino, con las que se ubica en el quinto lugar luego de Anta, Rosario de la Frontera, Metán y Orán.

⁶² AHS, FG, Caja 377, Agosto de 1872, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Anta*, 15 folios. Anta era el primer productor de vacas (75.357) y yeguas (4.536). Ana Teruel, Ob. Cit., p. 61.

⁶³ Según Host, Ob. Cit., p. 201, en la década de 1860 en la hacienda *San Isidro* se construyeron modernos molinos capaces de procesar 3.000kg de caña de azúcar en 24 hs.

⁶⁴ AHS, FG, 1872 Caja 376, Carpeta 30, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Campo Santo*, 10 folios. El catastro registró 94 propiedades con una valuación fiscal total de 285.800\$b. Ocho grandes propietarios controlaban 141.000\$b o el 49% del catastro. Entre ellos se encontraban dos miembros de los Cornejo, cuatro Figueroa, Facundo López y los hermanos Domingo y Daniel Patrón.

⁶⁵ Esta subdivisión puede comprobarse comparando los porcentajes de participación de los *pequeños* y *medianos* propietarios al norte y sur del río Juramento. En el primer caso, en promedio controlaban menos del 40% de las tierras; en el segundo, cerca del 50%.

Esta distribución de la tierra muestra la convivencia de diversas formas tradicionales de tenencia y acceso a tierras con la incipiente propiedad privada. Seguramente, la expansión de la Frontera se basaba en la combinación de elementos viejos o tradicionales y nuevas formas de organización del trabajo y la producción agropecuaria modificada por la expansión mercantil pero que todavía no tenía la fuerza suficiente para barrer con las sociedades no occidentales. Si agregamos algunas consideraciones socioculturales es posible proponer que el orden social era consecuencia más de la negociación y el consenso que de la coerción económica y política. Por ello, puede caracterizarse como una suerte de *far east* donde las elites tradicionales de Salta no pudieron reproducir estructuras sociales parecidas a las del valle de Lerma ni mucho menos a las de la región Calchaquí. El orden social surgido en el Oriente y la Frontera no se apoyó en relaciones de dependencia personal entre hacendados y campesinos *arrenderos*, ni en vínculos de parentesco entre miembros de antiguas aristocracias de comerciantes. Hablar de orden social en este período parece un tanto aventurado. Había criadores ganaderos y capitanes de milicias que establecieron relaciones horizontales con indios y gauchos acostumbrados a deambular sin patrón ni ocupación muy fija. Estas características económicas y socioculturales fueron causa y factor de posibilidad del avance hacia el este. La expansión de esta frontera de nueva colonización fomentó estructuras sociales nuevas y se apoyó en ellas, probablemente proclives a integrarse políticamente en el federalismo.⁶⁶

Comentarios finales

En estas páginas hemos analizado la distribución de la propiedad de la tierra en las cuatro regiones que se consolidaron en la provincia durante la segunda mitad del siglo XIX.

Estudiamos en detalle el Departamento Capital, donde logramos identificar a los *grandes* propietarios entre 1856 y 1876. En estos años, por un lado, hubo una polarización de la riqueza que se concentró en los propietarios más acaudalados a expensas de sectores intermedios; por otra parte, aumentó el número y la participación de los *pequeños*.

Respecto de la estructura agraria de la Capital, tenemos dos partidos que representaban situaciones opuestas: *Velarde* y *Costas*. En el primero, la preeminencia de la gran propiedad fue indiscutida. Más difícil es explicar que, a pesar de su riqueza,

⁶⁶ Sara Mata, *Tierra y poder en Salta...* Ob. Cit., "Conclusiones", pp. 325-329. No es casualidad que los federales salteños se hayan hecho fuertes en estas zonas ocupadas por gauchos pastores y soldados que alternaban su forma de vida entre las ocupaciones en estancias ganaderas, las campañas militares y la convivencia con indígenas en el monte chaqueño.

haya contribuido tan poco a la producción ganadera del Departamento. En cambio, en el segundo, prevalecen los pequeños y medianos propietarios, tendencia reforzada por la alta participación de diversos productores sin tenencia legal de la tierra que lo convirtieron en el partido más productivo. Los restantes dos, *Buena Vista* y *La Cruz*, ilustran situaciones intermedias. Si bien en el primero la propiedad se concentró en apenas cinco, dueños la producción ganadera estaba más repartida. En el segundo, predominan los *medianos* propietarios sobre el resto, pero la cría de burros y ovejas descansaba sobre una variedad de productores arrendatarios. En cuanto a la producción ganadera, la existencia de una sociedad rural polarizada entre señores de la tierra y campesinos se debilita ante la evidencia empírica que muestra un heterogéneo sector sin propiedad legal de la tierra que participó de manera decisiva en la cría de ganados, como arrendatarios, agregados y peones.

A pesar de la diversidad regional sintetizada, pueden señalarse algunas tendencias claras. Salvo en el valle Calchaquí, el rasgo sobresaliente fue la dispersión de la distribución de la tierra en el resto de la provincia. En el valle de Lerma, aunque en el Departamento Capital apenas el 10% de los *grandes* propietarios acumularon el 45% del catastro, los *pequeños* y *medianos* propietarios consolidaron su dominio sobre la distribución de la tierra pues entre ambas categorías reúnen el 58% de la riqueza inmueble.⁶⁷ En el Oriente, alcanzaron el 59%; y en la Frontera, el 45%.⁶⁸ La participación promedio de los *medianos* y *pequeños* propietarios sobre el total de los catastros provinciales fue mayor al 50%.⁶⁹

El rasgo distintivo de la provincia de Salta fue la extrema dispersión de la tierra. Es probable que todavía en 1872 el predominio de los *pequeños* y *medianos* propietarios reflejara la estructura social consolidada durante las décadas rosistas. Recordemos que, según algunos estudios, Rosas construyó su poder político apoyado en *medianos* y *pequeños* propietarios. Los primeros a menudo se desempeñaron como funcionarios locales en áreas rurales, y los segundos participaron en y se beneficiaron de las políticas de tierras y expansión de la frontera.⁷⁰ Esta alta participación de campesinos contrasta con otras provincias vecinas, como ya señalamos para Jujuy.

Esta estructura de la distribución de la tierra pone en cuestión la idea tan ex-

⁶⁷ Esta cifra surge del promedio de los 7 departamentos en que se dividió el Valle de Lerma. Los *medianos* propietarios reunieron el 25,5% del valor total de los catastros; los *pequeños*, el 32,5%.

⁶⁸ En estos casos las cifras son las siguientes: Oriente, *medianos* 30% y *pequeños* 29%; Frontera, *medianos* 25,5% y *pequeños* 19,5%; Calchaquí, *medianos* 15,5% y *pequeños* 19%.

⁶⁹ Calculado sobre el total de todos los catastros provinciales, de 9.005.850\$b; los *medianos* propietarios reunieron 2.375.083\$b y los *pequeños*, 2.170.177\$b; sumados, da 4.545.260 o el 50,47% del total.

⁷⁰ Leandro Losada, *Historia de las elites en la Argentina*. Bs. As., Sudamericana, 2009, pp. 75-83.

tendida de que las bases materiales para el dominio de la sociedad salteña debían buscarse en la tenencia de la tierra. Es muy probable que la capacidad de la elite local para la extracción de recursos tuviera bases más firmes en los circuitos comerciales, la provisión de crédito y otras formas de intercambio y distribución de la producción agropecuaria. En segundo lugar, si la tesis de Sara Mata sobre la importancia que adquirió la tierra como base material para la producción y reproducción de la elite tardocolonial se confirma y 65 años después quedan pocos rasgos de esa concentración, las consecuencias económicas y sociales de las guerras y revoluciones adquieren una dimensión más importante, pues uno de los efectos concretos de más de medio siglo de guerras civiles fue la dispersión de la propiedad, el acceso y la tenencia de tierras de maneras tradicionales no relacionadas con la economía mercantil sino con una sociedad campesina que producía en buena medida para la subsistencia y el intercambio no monetario.⁷¹ En tercer lugar, abre una serie de interrogantes acerca del federalismo y sus posibles relaciones con sectores más bajos de la estructura económica y social rural.

Documentación

Archivo Histórico de Salta (AHS)

Fondo Gobierno, *Catastro de las fincas comprendidas en la mitad de la Ciudad en dirección al naciente, desde la calle de la Libertad, principiando por la calle que mira al poniente. Año 1856.*

Censo Provincial de 1865. Cajas 280, 281 y 282

Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de San Carlos, 1872

Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Molinos, 1872

Catastro Mobiliario de Cachi, 1875

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Iruya, 1872

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Santa Victoria, 1872

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Orán, 1872

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Anta, 1872

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Campo Santo, 1872

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Rivadavia, 1875

Catastro Territorial de la Ciudad Reformado 1876

Registro Oficial de la Provincia de Salta, 1875

Fuentes Éditas

Primer Censo Argentino, 1869.

⁷¹ Sara Mata, *Tierra y poder en Salta...* Ob. Cit., capítulo VII y “Conclusiones”.

Segundo Censo Nacional, 1895.

Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta. Compilación de Cédulas, leyes, decretos y ordenanzas relativos a la Hacienda y Tierras Públicas. Época Constitucional, 1855-1881. (1881) Salta: Imprenta Sarapura.

Host, Francisco (1873) *Descripción de la Provincia de Salta encargada por la comisión provincial de la exposición Nacional en Córdoba.* Buenos Aires: Imprenta y Litografía Belgrano.

San Martín, Félix (1861) *Emigración del año de 1840. Ojeada Zoológica sobre el Oriente de Bolivia y sobre sus relaciones comerciales con la República Argentina.* Buenos Aires: Imprenta del Comercio.

Martin de Moussy, Víctor (2005 [1863]) *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina.* 3 Tomos. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Bibliografía citada

Bragoni, Beatriz (1999) *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX.* Bs. As: Taurus.

Dávalos, Juan Carlos (2009) *Cuentos y relatos del norte argentino.* Buenos Aires: La Crujía y Fundación Atilio Cornejo.

Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (compiladores) (2008) *Desafíos al orden: política y sociedades rurales durante la revolución de independencia.* Rosario: Prohistoria.

Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos (editores) (2004) *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865.* Bs. As: Prometeo.

Gelman, Jorge y Santilli, Daniel (2006) *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 3. De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico.* Bs. As: Siglo XXI.

Gelman, Jorge; Garavaglia, Juan Carlos y Zeberio, Blanca (1999) *Expansión capitalista y Transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX.* Buenos Aires: La Colmena.

Halperín Donghi, Tulio (1972) *Revolución y Guerra: La formación de una elite dirigente en la Argentina criolla.* Bs. As. : Siglo XXI.

Halperín Donghi, Tulio (1972) *Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista.* Bs. As: Paidós.

Hora, Roy (2002) *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945.* Bs. As. : Siglo XXI.

Lera, Mariana (2005) "Transformaciones económicas y sociales en el departamento de Cachi (Salta) a fines del siglo XIX". *Mundo Agrario*, La Plata, jul. / dic., Vol. 6, N° 11.

- Maeder, Ernesto (1969) *Evolución demográfica argentina de 1810 a 1869*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mata, Sara (comp.) (1999) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino entre 1770-1840*. Rosario: Prohistoria.
- Mata, Sara (2002) “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas formas de poder”, *Andes: Antropología e Historia*, N° 13, CEPIHA-UNSA, pp. 113-144.
- Mata, Sara (2005) *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta: CEPIHA-UNSA.
- Parolo, María Paula y Fandos, Cecilia (2010) “La modernización fiscal y sus respuestas sociales. Tucumán y Jujuy en la segunda mitad del siglo XIX”. En *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*. Rosario: Prohistoria.
- Paz, Gustavo (2003) “El gobierno de los “conspicuos”: familia y poder en Jujuy, 1853-1875”. En Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comps.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE, pp. 223-241.
- Paz, Gustavo (2004) “Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX”, *Anuario IEHS* N° 19: 419-442.
- Platt, Tristan (1996) “Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880”, *Andes. Antropología e Historia*, N° 7: 137-220.
- Teruel, Ana (2005) *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.